

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN COMPLEJOS TURÍSTICOS EN CANARIAS.

Entre otros recursos, los complejos turísticos utilizan una notable cantidad de energía para suministrar los servicios y el confort que ofrece a sus clientes. Es por ello que los imperativos de control de la demanda y el ahorro de energía se convierten en compromisos que debe asumir el sector, donde existe todavía un gran potencial para el ahorro energético.

Debemos tener presente que el consumo energético supone generalmente entre el 3 y el 6 % de los gastos de explotación. Y que sobre todo en complejos de pequeñas dimensiones no realizan un control riguroso del consumo energético, y en algunos casos no conocen al detalle las instalaciones energéticas del inmueble. Por ello, aunque el consumo de energía es uno de los principales costes del establecimiento, buena parte de los establecimientos presentan niveles de eficiencia energética relativamente bajos, no por el desinterés sino por el desconocimiento de como gestionar dichos consumos. Mi experiencia me dice que una buena gestión energética puede suponer ahorros entorno al 20-40 % de los costes energéticos existentes y con inversiones, que si se hacen de forma escalonada pueden suponer una ahorro sin elevados costes financieros a la Entidad. Es por ello que apporto una serie de propuestas y recomendaciones para complejos de apartamentos y bungalows.

Generalmente los inmuebles consumen, por una parte, energía eléctrica, para su consumo en alumbrado, ascensores, bombeo de agua, aire acondicionado, maquinaria eléctrica de cocinas, restaurante, lavandería, bombas de calor eléctricas, etc.. Por otra parte, consumen algún combustible, que se utiliza para la producción de agua caliente para calefacción (si no dispone de bomba de calor), para la producción de agua caliente sanitaria, para la calefacción de la piscina cubierta (si se dispone de ella), y también para el suministro de la cocina. Y como no, el agua elemento tan escaso y caro en Canarias que se utiliza para saneamiento, limpieza, cocinas, jardines y piscinas dando lugar a enormes costes económicos y energéticos en la Empresa.

Entre las actuaciones que se pueden desarrollar en un complejo turístico se encontrarán:

MEDIDAS GENERALES

- Auditoría energética. La mejor forma que tenemos de mejorar es sabiendo en que estamos mal y como mejorar de forma organizada.

- Gestión de Comercializadoras. Aunque dicha acción no es realmente una actuación de mejora de eficiencia energética, por lo menos directamente, si lo es como medida de ahorro. Es fundamental el control permanente de las Comercializadoras energéticas y de la facturación para tener conocimiento de las mejores tarifas según horarios, precios de la competencia, consumo de reactiva, franjas horarias de consumo, etc..

- Control y regulación. Uno de la formas de tomar conciencia de los consumos en mediante sistemas que controlen y regulen dichos consumos. De esta forma podremos detectar desviaciones y establecer medidas de control y mejora continua.

- Mantenimiento adecuado. Está claro que una buena gestión del mantenimiento es fundamental para el ahorro. Existen innumerables complejos turísticos que pagan la factura de suministro mes a mes, sin saber que dicha factura no es debida a consumos, sino a pérdidas de una ineficiente instalación, inadecuado estado de los equipos o deficiente dimensionamiento y reparto de las infraestructuras del inmueble.

ILUMINACIÓN.

Una de las actuaciones generales que se realizan en muchos de los inmuebles que visito es determinar como medida de ahorro el sustituir las luminarias existentes por iluminación led, sin realizar un estudio de viabilidad de las mismas.

Entre las medidas generales a tener presente a la hora de establecer actuaciones tenemos:

- Uso de lámpara y luminarias eficientes.
- Balastos electrónicos.
- Utilización de la luz diurna.
- Sistemas de regulación en función de la luz diurna disponible.
- Interruptores automáticos de ocupación.
- Limpieza y mantenimiento.

CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

- Aislamiento térmico.
- Pared hueca.

- Aislamiento cubiertas y suelos.
- Doble cristal.
- Pintado de colores claros en paredes.
- Empleo de zonas ajardinadas próximas a ventanas y huecos.
- Colocación de barreras que generen cambios de presión en lados opuestos de edificios.

- Colocación de persianas, toldos y elementos que generen sombras sobre todo en las zonas de mayor insolación.

- Bombas de calor.
- Control y regulación.
- Sectorización.
- Control temperaturas.
- Control ventilación.
- Free-cooling.
- Regulación bombas y ventiladores.
- Recuperación del calor de condensación de los grupos de frío.
- Recuperación de calor del aire de extracción.
- Control del rendimiento de las calderas.
- Calderas de baja temperatura y calderas de condensación.
- Sustitución de combustibles.
- Cogeneración y trigeneración.

AGUA CALIENTE SANITARIA.

- Control del rendimiento de las calderas.
- Calderas de baja temperatura y calderas de condensación.
- Sistemas de bajo consumo en duchas y grifos.
- Válvulas termostáticas.
- Recuperación de calor de condensación de los grupos de frío, para ACS.

- Aislamiento de conducciones y depósitos.
- Evitar temperaturas elevadas de acumulación.
- Empleo de sistemas de energías renovables para piscinas, sobre todo si son exteriores. Dicha actuación que es obligatoria en porcentajes para piscinas cubiertas debemos decir que es obligatoria en piscinas descubiertas, según los comentarios de interpretación de la RITE.

AHORRO DE AGUA.

- Detección y eliminación de fugas de agua.
- Trabajar con presiones moderadas. Instalación de reductores de presión.
- Sistemas de reducción de caudal en duchas y grifos.
- Sistema WC stop en cisternas.
- Variadores de velocidad en bombas.

COCINA Y LAVANDERIA.

- Hornos de convección forzada.
- Hornos microondas.
- Sustitución de equipos eléctricos por equipos de gas en parrillas, quemadores y hornos.
- Calentamiento de los equipos sólo el tiempo necesario.
- No usar parrillas como calefacción.
- Sustitución de resistencias en lavadoras por agua caliente.
- Recuperación de calor del agua caliente de enjuague y del aire de secado.

ASCENSORES.

- Buen diseño.
- Accionamiento eléctrico.
- Regulación de velocidad.
- Modo de funcionamiento adecuado.

Por supuesto es ideal que dichas actuaciones se realicen con el asesoramiento de un profesional para conseguir una verdadera eficacia de las mismas.

Cualquier duda o pregunta estoy a la disposición de Ustedes en www.renovarsuenergia.es